



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2017-00063-00

En la demanda ORDINARIA LABORAL de primera instancia promovida por DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ CÁRDENAS en contra de HOME GROUP S.A.S, se INCORPORA el comprobante de pago de condena, realizada por la sociedad demandada.

Por otro lado, se accede a lo solicitado por la parte demandada y se dispone oficiar a la AFP PROVENIR S.A para que elabore el cálculo actuarial conforme se indicó en la sentencia de primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 110
Hoy 07 de julio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77487ed50c28a7448f7412ae9f87b66ae05d8ae28eafc83b6a5cb24f6227836c**

Documento generado en 06/07/2023 03:11:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>